

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 11 DE OCTUBRE DE 2023

Siendo las 11 h en el salón de plenos de la Casa Consistorial, contando con la asistencia de los siete concejales que integran el grupo del PSOE, y con la asistencia de Mario Perez Rubiales como único concejal del PP y de Jessica Jiménez en representación de IU, comienza la sesión.

El Alcalde da la bienvenida a los asistentes.

Explica el motivo de la urgencia: es necesario que la modificación de las tasas y ordenanzas fiscales para 2024, se debatan y aprueben en su caso, lo antes posible para que de tiempo a aprobarlas, publicarlas, y que estén en vigor el 1 de enero de 2024. Todo ese proceso lleva tiempo, y cada día cuenta.

Se somete a votación en primer lugar la urgencia.

Se aprueba con los votos a favor de los 7 concejales que integran el GRUPO DEL PSOE, y con el voto en contra del concejal presente del PP, y en contra de la portavoz de IU.

A continuación se procede por el Alcalde a exponer el punto único del día.

1) Aprobación, si procede, de la modificación de las ordenanzas fiscales para 2024.

Expone el Alcalde que la única ordenanza que se va a actualizar para 2024 es la de la basura, que todas las demás siguen como están.

La tasa de basura no se modifica desde 2012 dice el Alcalde. En todo ese tiempo han subido los sueldos, el gasoil, el precio de la luz, todo, pero no la tasa de basura.

Explica el Alcalde que los costes del servicio se integran por varios conceptos :

- El coste de recoger los residuos en Algodonales y la Muela : 258.960 euros, año.
- El coste de tratamiento, que supone trasladar los residuos desde la planta de Olvera hasta Miramundo en Medina Sidonia donde se les da un último tratamiento.
- El coste de tratamiento supone 187.890 euros.
- Lo que sumado al coste de recogida supone un coste total de 446.850 euros.
- Lo que se recauda con la tasa vigente desde 2012 son 238.894 euros.
- El servicio es deficitario en 207.956 euros/año.
- La situación se ha desequilibrado con la entrada en vigor en 2023 de la Ley 7 /2022 de residuos, que impone un impuesto a la basura que se lleva a Miramundo o a la planta que a cada pueblo le corresponda.



Ayuntamiento de **ALGODONALES**

- Ese impuesto asciende a 30 euros la tonelada. En nuestro caso , 1850 toneladas, por 30 euros, con una bonificación del 10% supone un coste adicional de 49.950 euros.
- Por todo ello es necesario subir la tasa de basura, para equilibrar, en lo posible, lo que se recauda por la tasa con el coste del servicio.
- La propuesta que se trae a pleno es subir la tasa de basura doméstica en 40 euros/año.
- Y la tasa de industrial en 65 euros/año.
- Para Algodonales , pasaría de 78,83 a 118,83 y de 117,33 a 182,33.
- Para la Muela, pasaría de 49,64 euros a 89,64, y de 64,32 a 129,32.
- Pregunta su opinión el Alcalde a IU y a PP.
- Manifiesta el concejal del PP que se oponen porque la subida a su juicio debería ser gradual.
- Le pregunta el Alcalde que manifieste que sería a su juicio gradual.
- Dice Mario Perez que a su juicio , gradual podría ser un 10% anual.
- Le replica el Alcalde que la propuesta que plantea Mario es mas perjudicial para los vecinos porque con la que se trae a pleno de 40 euros, los vecinos se han ahorrado pagar ninguna subida en 12 años, y con la que plantea el concejal, en cuatro o cinco años desde 2012, ya se habrían alcanzado la subida de los 40 euros de ahora , más la subida que tendrían que pagar año por año hasta el 2024.
- La portavoz de IU contesta que ellos se oponen porque si se recicla es para que cueste menos.
- Le explica el Alcalde que si se va a subir 40 euros es precisamente porque se recicla porque lo que se paga en Miramundo mas lo que se paga por el impuesto nuevo de la Ley 7/2022 que entró en vigor en 2023, es por tonelada de basura que entra en Miramundo. La basura que se recicla no entra en Miramundo y por tanto no se paga , ni tratamiento, ni impuesto.
- Como consecuencia del reciclaje, explica el Alcalde, se ha pasado de llevar a Miramundo 2328 toneladas a llevar 1.850 toneladas.
- Eso supone un ahorro importante, de hecho, si no se reciclara la tasa tendría que haber subido en 100 euros aproximadamente, gracias al reciclaje, solo ha subido en 40 euros .
- A medida que se siga reciclando mas y mejor, entrarán menos toneladas en Miramundo y la tasa de tratamiento y la cuota del impuesto serán menores.
- Sin contar con que llegará un momento en que no se permita la entrada en Miramundo de basura no reciclada, con lo cual, lo que estamos haciendo es anticipándonos.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es



Ayuntamiento de **ALGODONALES**

- A nadie le gusta pagar, a nosotros no nos gusta actualizar la tasa, pero si queremos mantener el servicio que es de competencia obligatoria por ley para los Ayuntamientos, es inevitable.
- Expone el Alcalde una relación de pueblos de la Sierra que tendrán que subir la basura como consecuencia del nuevo impuesto pero que aún antes de subir, tienen la basura ya , mas cara que nosotros después de subir.
- Algodonales tiene una de las tasas mas baratas de toda la Sierra, aún después de la subida.
- Expone el Alcalde que la propuesta consiste en la actualización de la tasa en los términos mencionados y tal como se expresa en la documentación que se les remitió, en pagar la tasa en 2 veces, en vez de en una como ahora, 50% en junio y 50% en noviembre.
- Suficientemente debatido el asunto, se aprueba con el voto a favor de los 7 concejales que integran el GRUPO SOCIALISTA, por tanto con mayoría absoluta del pleno, y los votos en contra del único concejal presente del PP, así como de la portavoz de IU.
- No habiendo más asuntos, el Alcalde agradece la asistencia y levanta la sesión, siendo las 11 horas treinta y cinco minutos.